No. 1.560

LA JEFE DE LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia dos mil veintiséis (2026), se encuentra incluida la siguiente adquisición:

CÓDIGO UNSPSC	90101501; 20102301; 90101802	
OBJETO	Adición No.1 del contrato No. 161-2026 cuyo objeto es "APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PRESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	JUNIO DE 2026	
FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	JUNIO DE 2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	
FUENTE DE LOS RECURSOS /ORIGEN DEL PRESUPUESTO	SGP	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 MES	
VALOR TOTAL ESTIMADO	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MDA/CT	$ 22.000.000
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MDA/CT	$ 22.000.000
SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	NO	
ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	N/A	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES?	SI	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE ESTRUCTURARSE POR LOTES O SEGMENTOS?	NO	
¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?	NO	
	EL DECRETO 248 DE 2021, OBLIGA A LAS ENTIDADES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS, A ADQUIRIR ALIMENTOS COMPRADOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCALES Y SUS ORGANIZACIONES, MÍNIMO EL (30%) DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A LA COMPRA DE ALIMENTOS	

Dicho lo anterior, se procede con la certificación a la secretaria de Gobierno, en el Municipio de Orito, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

DENIS CAICEDO BERMUDEZ
Jefe de la Oficina de Almacén